



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Tuineje, a veinte de julio de dos mil veinte

En la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, siendo las doce horas y dieciséis minutos se constituye la Mesa de Contratación, de conformidad con lo establecido en la Resolución de la Concejalía-Delegada de Obras nº. 689/2020, de fecha 10 de junio, para formular propuesta de adjudicación del contrato para el **“ACUERDO MARCO DE SERVICIOS DE DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS A EJECUTAR POR EL AYUNTAMIENTO DE TUINEJE”**, integrada por los siguientes asistentes:

Presidente:

- **Don Francisco Miguel Artiles Sánchez. Concejal (PP).**

Vocales:

- **Doña Raquel Antón Abarquero. Secretaria General.**
- **Doña Amalia Tejedor Cerdeña, Interventora Accidental.**
- **Doña Lorena María Aguiar Pérez. Personal Laboral Indefinido.**
- **Don Israel Falcón Hernández Personal Laboral Indefinido.**
- **Don Vicente García Pérez. Concejal (PSOE).**

Secretaria de la Mesa:

- **Doña Amparo González Domínguez. Funcionaria.**

Abierta la sesión por la Presidencia, y una vez comprobado por la Secretaria de la Mesa la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el

ORDEN DEL DIA:

Punto Primero.- Apertura y calificación del ARCHIVO ELECTRÓNICO N° 1 (Documentación administrativa). Acuerdos que procedan.

Por los miembros de la Mesa de Contratación se comprueba que de acuerdo con el orden establecido alfabéticamente en el registro de la Plataforma de Contratación del Sector Público han presentado ofertas en la presente licitación, las siguientes empresas:

<u>Nombre de la Empresa</u>	<u>N° Identificación</u>	<u>Fecha y hora de presentación de oferta</u>
ALVARO ANTONIO PÉREZ GIL	78479846M	09-07-2020 12:49
CALLE NORTE N°44-1ºD ARRECIFE CP:3500	78549148P	13-07-2020 17:33
DANIEL ORTEGA HERNANDEZ	78531051N	08-07-2020 09:45
DANIEL PINEDA SABINA	78713829D	14-07-2020 00:04



ELISEO ALEJANDRO PEREZ HERNANDEZ	42889338L	13-07-2020 10:29
ESTUDIO TECNICO FUERTEVENTURA, SLP	B76131549	12-07-2020 21:29
ICMOVE INGENIERÍA Y PREVENCIÓN S.L.P.	B76243146	13-07-2020 19:00
INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS S.L.	B87629200	13-07-2020 19:00
JAVIER GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ	78535122N	13-07-2020 17:46
JOSE ANTONIO RODRIGUEZ ROMAN	42888762H	13-07-2020 09:55
LUIS BELTRÁN PADILLA CARMONA	42889770Z	12-07-2020 12:39
LUIS ROCHA CUEVAS	42884750p	13-07-2020 16:09
MARCOS ALONSO RODRIGUEZ	78528593S	13-07-2020 14:52
ÓSCAR JUAN CASANOVA MELCHOR	78571519T	13-07-2020 16:20

A continuación se procede por parte de la Mesa a la apertura de la documentación presentada en el **ARCHIVO ELECTRÓNICO N° 1**, relativa a los documentos administrativos, arrojando el siguiente resultado:

- **DON ÁLVARO ANTONIO PÉREZ GIL**, con DNI n° 78479846M, presenta toda la documentación requerida.
- CALLE NORTE N° 44-1°D ARRECIFE. Una vez consultado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, este licitador corresponde a **DON TOMÁS FRANCISCO FUENTES BERRIEL**, con DNI n° 78549148P. Se comprueba que no presenta el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) sino el formulario normalizado.
- **DON DANIEL ORTEGA HERNÁNDEZ**, con DNI n° 78531051N, presenta el DEUC, pero no aparece firmado electrónicamente.
- **DON DANIEL PINEDA SABINA**, con DNI n° 78713829D, presenta oferta fuera de plazo, por tanto queda excluido de la licitación.
- **DON ELISEO ALEJANDRO PÉREZ HERNÁNDEZ**, con DNI n° 42889338L, presenta toda la documentación requerida.
- **ESTUDIO TÉCNICO FUERTEVENTURA S.L.P.**, con CIF n° B76131549, presenta toda la documentación requerida.
- **ICMOVE INGENIERÍA Y PREVENCIÓN S.L.P.**, con CIF n° B76243146, presenta toda la documentación requerida.
- **INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS**, con CIF n° B87629200, presenta toda la documentación requerida, si bien, deberá presentar una aclaración en relación a los lotes en los que participa.
- **DON JAVIER GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ**, con DNI n° 78535122N, presenta el DEUC y el ANEXO II EMPRESAS VINCULADAS, pero estos no figuran firmados electrónicamente.
- **DON JOSE ANTONIO RODRIGUEZ ROMÁN**, con DNI n° 42888762H, presenta el DEUC pero no figura firmado electrónicamente.
- **DON LUIS BELTRÁN PADILLA CARMONA**, con DNI n° 42889770Z, presenta toda la documentación requerida.
- **DON LUIS ROCHA CUEVAS**, con DNI n° 42884750P, presenta el DEUC y el ANEXO II EMPRESAS VINCULADAS, pero estos no aparecen firmados electrónicamente.
- **DON MARCOS ALONSO RODRÍGUEZ**, con DNI n° 78528593S, no presenta el DEUC.



AYUNTAMIENTO
DE
TUINEJE

FUERTEVENTURA (CANARIAS)

Ref.: 2020/001353

- **DON ÓSCAR JUAN CASANOVA MELCHOR**, con DNI nº 78571519T, no presenta el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) sino el formulario normalizado.

Todos los licitadores que presentaron la documentación requerida según el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el procedimiento de contratación, son admitidos a la licitación, si bien, los licitadores que deben subsanar, en base a lo establecido en el párrafo anterior, están admitidos provisionalmente.

Por ello, la Mesa de Contratación, atendiendo a lo establecido en la cláusula 9.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha regido el procedimiento, acuerda conceder a los licitadores **DON TOMÁS FRANCISCO FUENTES BERRIEL, DON ÓSCAR JUAN CASANOVA MELCHOR, DON DANIEL ORTEGA HERNÁNDEZ, DON JOSE ANTONIO RODRIGUEZ ROMÁN, INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS, DON JAVIER GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, DON LUIS ROCHA CUEVAS y DON MARCOS ALONSO RODRÍGUEZ**, un plazo máximo de **tres (3) días**, a contar desde el siguiente al de recepción del requerimiento de subsanación, para que presenten la documentación detallada con anterioridad. Los citados documentos se deberán presentar en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Debido a lo anterior, no procede celebrar los puntos segundo y tercero establecidos en la convocatoria de la Mesa de contratación, posponiéndose estos a celebrarse a una vez terminado el trámite de subsanación antes descrito.

Y sin más asuntos que tratar por el Presidente se levanta la sesión a las trece horas y veinticuatro minutos, que yo la Secretaria de la Mesa someto a la firma de los asistentes; doy fe.

